

# DecideSanPedro >

Presupuesto Participativo



# San Pedro Garza García y Área Metropolitana de Monterrey



- 136 mil habitantes en el municipio y 5.3 mill. en la metrópoli
- La mancha urbana creció 26% del 2010 al 2020
- +50% de viajes en automóvil particular
- Industria pesada al interior de la ciudad
- Muy mala calidad del aire (1° nacional)
- Huracanes e inundaciones
- Olas de calor, incendios forestales y escasez de agua.



## Aspectos innovadores

- Participación en plataforma CÓN SUL (código abierto) y ejecución en plataforma de gestión interna.
- Retroalimentación anual de ciudadanía y servidores públicos para mejorar reglamento.
- Es posible invertir en intangibles (actividades para capital social, terapias, conocimiento)

## Retos

- Las atribuciones municipales en transporte, arroyos y ríos, calidad del aire, energía son limitadas.
- Distribuir presupuesto en 185 territorios favorece proyectos pequeños (Ej: tramos cortos de banqueta).
- El promedio de edad de participantes es 48 años, falta incluir a la niñez y a las juventudes.



## Datos del programa

- **35 USD** per cápita (100 MDP) de presupuesto.
- **3144 participantes** en 2021 (16% más que 2019 y 57% más que en 2018).
- **234 proyectos** seleccionados en 2019 (96% terminados) y 217 en 2021.
- **50% proyectos** son de regeneración, equipamiento o mantenimiento de **parques y jardines**.

## Resultados

- Mejorar banquetas: 2º rubro más solicitado (2019, 2021). En 2019 mejoramos 30 banquetas y cruces
- 2019: 30 sensores de calidad del aire, 286 árboles de la región, 1 eco-taller, 1 jardín de lluvia y 1 estación de bomberos.
- 2021: Ruta de recolección de residuos, 8 proyectos de arbolado, 2 huertos comunitarios, 2 jardines de lluvia y 1 jardín polinizador.



## 3 lecciones del estudio comparativo para San Pedro:

1. **Más vinculación** con centros de investigación, universidades, cooperación internacional, dependencias estatales o federales y juntas de vecinos para impulsar proyectos de mayor impacto (co-creación y co-financiamiento).
2. **Priorizar** los proyectos del presupuesto participativo (especialmente de acción climática), colocándolos al centro de la agenda de gobierno y no al margen.
3. **Propiciar factibilidad de proyectos de acción climática:** Si el proyecto es deseable, incorporar los recursos humanos, técnicos y económicos para hacerlo, y proponer los ajustes jurídicos necesarios (ejemplo: puntos de reciclaje).